

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CERROHERMOZO S.A.

Resolución No. 002-CPO-018-2002-CPTIT

PILLARO

ECUADOR

Píllaro, a 12 de Abril del 2010

Dra.

Leonor Holguín Buchelí

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE AMBATO

Ciudad.-

114
36.180

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de compañías, una vez registrado en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas me permito comunicar la siguiente transferencia de acciones, producida en la Compañía de Transportes "CERROHERMOZO S.A.".

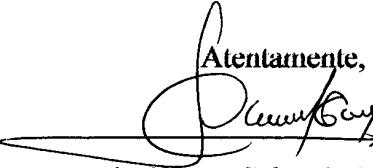
CEDENTE	CESIONARIO	NRO. DE ACCIONES TRANSFER IDAS	VALOR NOMINAL DE CADA ACCION	VALOR TOTAL DE ACCIONES
Hachi Hachi Marco Isaúl C.I. No. 180196871-8	Lascano Salgado Luis Fernando C.I. 180081811-2	1000 ✓	\$ 0.04 ✓	\$ 40.00 ✓

Las personas citadas, tanto en el cedente como en el cessionario son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión del cedente como del cessionario es nacional.

Para los trámites pertinentes, solicito se me confiera dos originales del listado de accionistas donde se me incluya como tal.

Adjunto copias de cédula de ciudadanía y papeleta de votación tanto del cedente como del cessionario y papel de votación del Gerente.

Atentamente,



Lic. Fausto Salomón Toapanta

C.I. No. 180186481-8

GERENTE

CERTIF. VOTACION N° 005-0023 adj.

Digitalizado el 15.04.2010 Luisa Torres Rodriguez

RUC DE LA COMPAÑÍA
1890153794001

